



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE INGENIERÍA Consejo de Facultad

ACTA No. 024

FECHA: **Julio 28 de 2016**
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: **10:00 am**

ASISTENTES

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
EDILBERTO SUAREZ TORRES
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA
PAULO ALONSO GAONA
SANDRO BOLAÑOS CASTRO
ORLANDO RIOS LEON

Presidente
Representante (s) de los profesores
Representante de los estudiantes
Coordinador Investigaciones Facultad
Representante posgrados
Secretario Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación actas No. 023 de 2016**

3. CASOS DOCENTES

3.1 Descargas académicas 2016-III.

- SERGIO A. ROJAS, solicita descarga académica por la Dirección de la Revista de INGENIERÍA.
- RAFAEL PEÑA SUESCA, solicita descarga por ser Coordinador de la Especialización en Bioingeniería.

3.2 YENNY ESPINOSA GOMEZ, presenta una modificación de plan de trabajo para la solicitud de año sabático.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.2 Carácter Meritorio

- El Docente JHON FRANCINED HERRERA en calidad de jurado del trabajo de grado: "PROTOTIPO ONTOLOGICO PARA REPRESENTACIÓN DE OBJETOS DE SIMULACIÓN INTERACTIVA APLICADO A ENTORNOS DIGITALES DE APRENDIZAJE" desarrollado por el estudiante JONATHAN ENRIQUE CUSPOCA RUIZ con Código 20092020021, solicita se le otorgue el carácter meritorio.

4.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.1 Solicitud retiro voluntario y definitivo de la Universidad

- NICOLAS ANDRÉS VARGAS BERNAL Código 20161007080.

4.2.2 Autorización modificación notas

- La Coordinación de Ingeniería Eléctrica solicita la autorización para la corrección de notas que reportaron 2 docentes después del cierre de semestre.

4.3 Especialización de Gestión de Proyectos de Ingeniería

4.3.1 Homologación estudiantes

- La Coordinación de la Especialización solicita la aprobación de la homologación de las asignaturas cursadas en modalidad de formación avanzada por los estudiantes Julieth Duarte Jiménez y Jonathan del Valle.

4.4 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

4.4.1 Solicitud recibo de pago

- LUZ AIDA PACHÓN RUEDA con Código 20142118031, solicita la expedición del recibo de pago del semestre 2016-I por terminación de materias.

- JOHN JAIRO CASTRO LEÓN con Código 20142118008, solicita la expedición del recibo de pago del semestre 2016-I por terminación de materias.

4.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.5.1 Solicitud prórroga



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- GUSTAVO ADOLFO HIGUERA CASTRO Código 20111195003, solicita prórroga para terminación de la Maestría.

- NIRIYINETH VELASQUEZ Código 20111195007, solicita prórroga para terminación de la Maestría.

4.5.2 SERGIO ALEJANDRO PEREZ ALMEIDA Código 20152195021, solicita la compensación en el valor de la matrícula del semestre 2016-III por mayor valor pagado en 2016-I.

5 TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Becas SABER PRO

- EDGARDO ANTONIO ARAQUE VÁSQUEZ Código 20062025006.

5.2 Concursos abreviados

- Especialización en Informática y Automática Industrial – Asignatura: PROGRAMACIÓN PLC.

- Maestría en Telecomunicaciones Móviles – Virtual – Asignaturas: COMUNICACIONES DIGITALES, CURSO AVANZADO DE ANTENAS Y REDES DE MICROONDAS, REGULACION Y ASPECTOS LEGALES DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES e INGENIERÍA DE SOFTWARE PARA APLICACIONES MÓVILES.

- Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería – Asignaturas: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, INNOVACION Y GESTIÓN TECNOLÓGICA y CONTRATACIÓN E INTERVENTORÍA.

- Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo – Asignaturas: SALUD OCUPACIONAL II, GESTIÓN DE SYSO II y ERGONOMIA II.

- Ingeniería Industrial.

5.3 Modificación del Acuerdo 03 de 2011.

5.4 Reintegros faltantes pregrados.

5.5 Estudiantes que perdieron la calidad por superar el número de renovaciones de matrículas permitidas, según el Acuerdo 004 de 2011.

5.6 Información número de estudiantes admitidos a los posgrados de la Facultad de Ingeniería para el semestre 2016-III.

5.7 Aval docente visitante doctorado en Ingeniería.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta No. 23 de 2016.

3. CASOS DOCENTES

3.1 Descargas académicas 2016-III.

De conformidad con el Acuerdo No. 011 de 2002 y la decisión del Consejo Académico en acta No. 020 de 2008, se decide aprobarle al docente SERGIO A. ROJAS, descarga académica durante el segundo semestre académico de 2016 por concepto de Coordinador de la Revista de Ingeniería, en consecuencia deberá desarrollar mínimo diez (10) horas lectivas semanales y presentar a la Decanatura el plan de acción de la revista de Ingeniería y resultados obtenidos.

Se decide aplazar la decisión relacionada con la descarga académica solicitada por el docente RAFAEL PEÑA SUESCA, por concepto de coordinación de la Especialización en Bioingeniería, hasta tanto se informe el número mínimo de estudiantes admitidos para el segundo semestre académico de 2016 y se decida si se ofrece o no dicho programa.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide reiterar la solicitud a algunos coordinadores de programas de postgrado para que informen el número de estudiantes que serán admitidos a primer semestre en el 2016-3 con el fin de decidir si se ofrece o no el programa.

3.2 Se decide aprobar el plan de trabajo y recomendar ante el Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del segundo semestre de 2016 de YENNY ESPINOSA GOMEZ, quien presenta las modificaciones al plan de trabajo atendiendo las observaciones motivo de devolución por parte del Consejo Académico. Durante el año sabático realizará la escritura y entrega del texto básico para la asignatura Sistemas de Información Geográfica.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.2 Carácter Meritorio

Atendiendo la solicitud del docente JHON FRANCINED HERRERA en calidad de jurado del trabajo de grado: "PROTOTIPO ONTOLÓGICO PARA REPRESENTACIÓN DE OBJETOS DE SIMULACIÓN INTERACTIVA APPLICADO A ENTORNOS DIGITALES DE APRENDIZAJE" desarrollado por el estudiante JONATHAN ENRIQUE CUSPOCA RUIZ con Código 20092020021, con el fin de otorgarle el carácter de meritorio se aprueba designar como evaluador al docente Paulo Alonso Gaona.

4.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad de NICOLAS ANDRÉS VARGAS BERNAL Código 20161007080, quien manifiesta cambio de domicilio.

4.2.2 Autorización modificación notas

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de Ingeniería Eléctrica y el soporte de los docentes titulares, se decide aprobar la corrección de las notas de la asignatura Programación Orientada a Objetos cursada en el primer semestre académico de 2016 por el estudiante Sergio David Junco código 20152007048, igualmente las notas de la asignatura Programación Básica cursada por el estudiante Anthony Vargas Beltran código 20161007046.

4.3 Especialización de Gestión de Proyectos de Ingeniería

4.3.1 Homologación estudiantes

De conformidad con la Resolución No. 095 de 2013 del Consejo Académico, se aprueba la homologación de los créditos cursados como opción de grado en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería por los estudiantes:

JONATAN DEL VALLE RODRIGUEZ código 20072015019

Gestión de Proyectos Internacionales (3) créditos
Contratación e Interventoría (2) créditos
Gerencia estratégica Aplicada a Proyectos (3) créditos

ANDREA JULIETH DUARTE código 20081015107

Gestión de Proyectos Internacionales (3) créditos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Contratación e Interventoría (2) créditos
Gerencia estratégica Aplicada a Proyectos (3) créditos

4.4 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

4.4.1 Solicitud recibo de pago

Teniendo en cuenta que terminaron el plan de estudio y elaboran trabajo de grado, se decide aprobar de manera extemporánea la generación del recibo de pago, correspondiente a la matrícula del semestre 2016-I a los estudiantes:

LUZ AIDA PACHÓN RUEDA, Código 20142118031.
JOHN JAIRO CASTRO LEÓN, Código 20142118008.

4.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.5.1 Solicitud prórroga

Teniendo en cuenta que se encuentra a la espera de la ceremonia de graduación, se decide aprobarle a GUSTAVO ADOLFO HIGUERA CASTRO Código 20111195003, la inscripción extemporánea de la signatura Defensa de Tesis en el periodo académico 2016-I y la generación del recibo de pago de matrícula de dicho semestre académico.

Se decide negarle a NIRIYINETH VELASQUEZ Código 20111195007, la solicitud de prórroga para terminación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que a julio de 2016 se le dieron viables al anteproyecto de grado, le falta cursar una asignatura para culminar el plan de estudios, la permanencia se le venció al final del primer semestre académico de 2016 y no tiene conceptos para sustentar el proyecto de grado.

4.5.2 SERGIO ALEJANDRO PEREZ ALMEIDA Código 20152195021, solicita la compensación en el valor de la matrícula del semestre 2016-III por mayor valor pagado en 2016-I. Al respecto se decide informarle que no es procedente la devolución ni compensación de recursos financieros por concepto de cancelación de espacios académico o créditos, pues la Universidad Distrital no lo tiene contemplado en su normatividad vigente relacionada con pago y liquidación de matrículas.

En relación con estudiantes que fueron excluidos de los programas de Maestría de la Facultad de Ingeniería por superar la permanencia, se decide solicitarle a las maestrías presentar una propuesta bien soportada y justificada sobre estudiantes que reúnen condiciones mínimas para culminar sus estudios, y presentarla desde el Consejo de Facultad de Ingeniería al Consejo Académico.

5 TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Becas SABER PRO

De conformidad con el Acuerdo No. 28 de 2013 del Consejo Académico y verificados los requisitos, el Consejo de Facultad decide dar el aval y remitir al Consejo Académico las solicitudes de becas de postgrado para estudiantes destacados en las pruebas SABER-PRO de EDGARDO ANTONIO ARAQUE VÁSQUEZ Código 20062025006, graduado como Ingeniero Catastral y Geodesta en Diciembre de 2015.

5.2 Concursos abreviados



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

De conformidad con la Resolución No. 01 de 2012, Artículo 3º se decide aprobar los criterios de evaluación en el proceso de selección de docentes nuevos de vinculación especial, de acuerdo con el procedimiento desarrollado por los Consejos Curriculares respectivos y el perfil presentado por los proyectos curriculares avalando la realización de los siguientes concursos:

Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

Modalidad	Área/Asignatura	No.	Perfil y Criterios de selección
H.C.	Salud Ocupacional II	una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Médico, Titulo de postgrado en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo o afín, Dos (2) años de experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente según Acuerdo No. 011 de 2002 en el área del concurso, o campos afines al área del concurso, experiencia investigativa.
H.C.	Gestión de SYSO II	Una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Ingeniero o Bioingeniero, Titulo de postgrado en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo o afín, Dos (2) años de experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente según Acuerdo No. 011 de 2002 en el área del concurso, o campos afines al área del concurso, experiencia investigativa.
H.C.	Ergonomía II	Una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Ingeniero o Bioingeniero, Titulo de postgrado en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo o afín, Dos (2) años de experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente según Acuerdo No. 011 de 2002 en el área del concurso, o campos afines al área del concurso, experiencia investigativa.
H.C.	Seguridad	Una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Ingeniero Industrial, Titulo de postgrado en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo o afín, Dos (2) años de experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente según Acuerdo No. 011 de 2002 en el área del concurso, o campos afines al área del concurso, experiencia investigativa.

Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Modalidad	Área/Asignatura	No.	Perfil y Criterios de selección
H.C.	Gestión e Innovación Tecnológica	una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Profesional en Ingeniería, Título de maestría, dos (2) años de experiencia calificada y certificado de Auditoría Interna.
H.C.	Sistemas Integrados de Gestión.	Una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Profesional en Ingeniería, Título de maestría, dos (2) años de experiencia calificada y certificación en Innovación y Gestión Tecnológica.
H.C.	Contratación e Interventoría	Una	Abogado, con título de postgrado, dos (2) años de experiencia calificada en Contratación e Interventoría.

Maestría en Telecomunicaciones Móviles modalidad virtual.

Modalidad	Área/Asignatura	No.	Perfil y Criterios de selección
H.C.	Comunicaciones Digitales	Una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Ingeniero de telecomunicaciones, o Ingeniero Electrónico, Maestría o Doctorado en el área del concurso, experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente, investigación y publicaciones en el área de comunicaciones digitales y/o procesamiento digital de señales.
H.C.	Antenas y Redes de	Una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Ingeniero de telecomunicaciones, Maestría o Doctorado en el área del concurso,



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

	Microondas		experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente, investigación y publicaciones en el área de aplicaciones de microondas y dispositivos de microondas.
H.C.	Regulación y aspectos legales de telecomunicaciones móviles	Una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Abogado, maestría o doctorado en el área del concurso, experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente, experiencia profesional en el área.
H.C.	Ingeniería de Software para aplicaciones móviles.	Una.	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Ingeniero de Sistemas, Maestría o Doctorado en el área del concurso, experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente, investigación y publicaciones en el área.

Ingeniería Industrial

Modalidad	Área/Asignatura	No.	Perfil y Criterios de selección
T.C.O	Investigación de Operaciones y Producción	Una	Los definidos por el Consejo Curricular y el siguiente perfil: Ingeniero Industrial, Maestría en Ingeniería Industrial, experiencia docente universitaria de dos (2) años, experiencia profesional en el área del concurso mínimo de dos (2) años y preferiblemente con producción académica.

Especialización en Informática y Automática Industrial.

De decide aplazar la decisión sobre la solicitud de concurso docente Hora Cátedra en la Especialización en Informática y Automática Industrial – Asignatura: PROGRAMACIÓN PLC, hasta tanto se defina si se ofrece el mencionado programa en el semestre 2016-III para lo cual deberá tener un mínimo de quince (15) estudiantes admitidos diferentes a estudiantes que realizarán la modalidad de grado formación avanzada.

5.3 Modificación del Acuerdo 03 de 2011.

El Consejo de Facultad de Ingeniería de conformidad con las funciones establecidas en el Acuerdo No. 04 de 1.996 del Consejo Superior Universitario y considerando la importancia de que estudiantes de la Facultad Tecnológica ingresen a los programas de Ingeniería, decide derogar el numeral 3 del Artículo Tercero del Acuerdo No. 03 de 2001 del Consejo de Facultad de Ingeniería por el cual se establecen los requisitos para el traslado interno de los tecnólogos de la Universidad Distrital a la Facultad de Ingeniería.

5.4 De acuerdo con el proceso establecido y el estudio de la situación académica enviada por las respectivas coordinaciones, se decide aprobar los reintegros para el segundo semestre académico de 2016, así:

Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Observaciones
AREVALO VASQUEZ ALEJANDRO	20042020010	Canceló semestre
PAEZ CORREDOR EDWIN GERARDO	20081020072	Terminó plan de estudios



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

LINARES PATIÑO DANIEL HERNAN	20152020708	Aplazó
AVILA GIRALDO JOHN ALEXANDER	20161020497	cancelado
GUTIERREZ MELO HARRY HOLLMAN	20112020011	Canceló
CARDENAS MANUEL ANTONIO	20111020014	Canceló

Ingeniería Eléctrica

Nombre	Código	Observaciones
CUERVO FERNANDEZ OMAR ANDRES	20102007019	Aplazó
CORZO SEPULVEDA LAURA PAOLA	20122007031	Canceló
ESPINOSA ORTIZ DAREN SEBASTIAN	20151007103	Abandono
ARRIAGA ARANGO MATEO	20152007211	Aplazó
GOMEZ CHAUTA JOSE ALEXANDER	20142007020	canceló
VEGA HERRERA CRISTINA DAVID	20161007036	Canceló

Ingeniería Industrial

Nombre	Código	Observaciones
GUTIERREZ SIERRA FREDERICK	20101015025	Abandonó
CABAL FONSECA CESAR MAURICIO	20091015084	Terminó el plan de estudios
GELACIO AGUAS ANGIE NATHALY	20131015043	Canceló
PEREZMORENO JULIAN SEBASTIAN	20142015146	Canceló

Ingeniería Electrónica

Nombre	Código	Observaciones
FAJADRO LOPEZ EDUARDO	9410537	Terminó plan de estudios
PARRA MOYA CARLOS EDUARDO	20071005047	Terminó plan de estudios
FERNANDEZ FERNANDEZ JEISSON	20151005031	No reportó notas semestre activo
HUESO TORRES MARIA FERNANDA	20151005223	Aplazó
QUIÑONES MEDINA GUSTAVO ANDRES	20152005090	Canceló
CAMPOS RINCON EISEN HAWARD	20142005012	Canceló

Ingeniería Catastral y Geodesia

Nombre	Código	Observaciones
CHINGATE CACERES DIANA	20001025032	No renovó matrícula desde 2015-3
OLAYA QUIROGA NELCY VIVIANA	20041025075	No renovó matrícula desde 2014-3
PACHON SANCHEZ LUIS DANIEL	20072025065	No renovó matrícula desde 2014-3
RODRIGUEZ CASTIBLANC YULI NATALIA	20112025103	Canceló semestre
JOYA MILLAN JHOAN STEVEN	20152025119	Canceló semestre
GUANEME RODRIGUEZ JOHN MICHEL	20012140033	Terminó el plan de estudios en 2012-3



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

VARGAS VARGAS FABIAN	20002025121	Terminó el plan de estudios 2009-3
----------------------	-------------	------------------------------------

Se decide negarle el reintegro a HELBER ESTEBAN LOPEZ código 9512536, teniendo en cuenta que incurrió en abandono por más de un año según el Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Se decide negarle el reintegro a MONTILLA REYES CRISTIAN CAMILO código 20032025073, teniendo en cuenta que en el semestre 2014-3 superó la permanencia la cual era de seis (6) renovaciones de matrícula al momento de acogerse al Acuerdo No. 004 de 2011.

5.5 Estudiantes que perdieron la calidad por superar el número de renovaciones de matrículas permitidas, según el Acuerdo 004 de 2011.

El Consejo de Facultad de Ingeniería emite la Resolución No. 19 de julio 28 de 2016, por la cual se excluye a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros de permanencia según el Acuerdo No. 004 de Agosto 11 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

5.6 Información número de estudiantes admitidos a los posgrados de la Facultad de Ingeniería para el semestre 2016-III. Al respecto se decide solicitar a quienes no lo han hecho, precisar el número de estudiantes que serán admitidos para iniciar primer semestre de los programas de especialización en el 2016-3 y se tratará y definirá el ofrecimiento en la próxima sesión, esto teniendo en cuenta el número mínimo de estudiantes matriculados de acuerdo con las decisiones del Consejo Académico.

5.7 Aval docente visitante Doctorado en Ingeniería.

Se decide dar el aval para la permanencia del docente visitante RICARDO ANTONIO GACITUA BUSTOS, de la Universidad de la Frontera Chile, durante el 2 de agosto al 19 de noviembre de 2016 en el desarrollo de actividades académicas del Doctorado en Ingeniería.

Siendo las 12 se levanta la sesión

Firman,

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
Decano (e)

ORLANDO RÍOS LEÓN
Secretario